

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 7276** *Resolución de 30 de mayo de 2014, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Instrumentos de Gestión de la Ciudad del Siglo XXI.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE de 7 de febrero de 2014, por Resolución de 23 de enero de 2014, de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Instrumentos de Gestión de la Ciudad del Siglo XXI.

Villaviciosa de Odón, 30 de mayo de 2014.—La Rectora, Águeda Benito Capa.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA CIUDAD DEL SIGLO XXI**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Estructura de créditos del plan de estudios

	ECT
Módulos obligatorios.	42
Práctica Profesional / Módulo de Investigación	12
Trabajo Fin de Master	6
Créditos totales	60

Módulo	Tipo	Semestre	ECTS
1. Análisis de contextos globales: visión geoestratégica.	Obligatoria.	1.º	6
2. Análisis de contextos urbanos: la medida de la sostenibilidad global.	Obligatoria.	1.º	6
3. Gobernanza de la Ciudad.	Obligatoria.	1.º	6
4. Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la ciudad.	Obligatoria.	1.º	6
5. Gestión económica y administración urbana.	Obligatoria.	1.º	6
6. Estrategias de acciones sectoriales.	Obligatoria.	2.º	12
7A Práctica profesional.	Optativa.	2.º	12
7B Investigación.	Optativa.	2.º	12
8. Trabajo fin de máster.	Obligatoria.	2.º	6